ta cuarenta y seis peseta cincuenta y
ocho centimos, que el Ayuntamiento
acuerda por unanimidad pase a la cuen
ta, periodo de ampliacion respectiva
al año económico de mil ochocientos
setenta y ocho a setenta y nueve por
quedar destinada a cubrir gastos del mis-
mo

Se levantó la sesion es-
tendiendo la presente que firman los
concurrentes con migo el Secretario de
que certifico

El Alcalde
Ramon Vigatá

El Ayuntamiento

Juan Pujol
Juan Solá
Pa
Jaime Rota
Jose Rota
Jose Cintó
Vicente Roca
Ramon Vintró
Teodoro Vilaseca

Sesion estraordinaria
del 2 y Noviembre 1879

En el pueblo de Mollet á veinte y cinco Noviembre de mil ochocientos se-

treinta y nueve: reunidos en la casa-tala capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Vinallonga y Roca, se abrió esta advirtiendo por unanimidad que siguen apareciendo en el capítulo de "gastos de Instrucción pública" y en el de "Cargas" respectivo al presupuesto del año económico actual hay gastado de más de lo consignado treinta pesetas un céntimo de una partida y tres mil catorce pesetas cincuenta y siete céntimos de otra las que deberán aparecer en la cuenta respectiva por la equidad de su inversión con interés legalmente recibidos en caja para pago de obligaciones por aquellos conceptos acordando se autorice a las personas de las citadas cantidades

Y se levantó la sesión extendiendo la presente acta que firman los concurrentes conmigo el secretario de que certifico

El Alcalde
Ramón Vinallonga

El Ayuntamiento

Juan Pujol

Vicente Roca

José Rota

Pepe Rota
José Tintó
Isidro Roca

Jaime Rota

Juan Solá

José Tintó.

Isidro Vilaseca